



OFICIO N° 96983  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.9°/373

VALPARAÍSO, 02 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 309 del Reglamento de la Corporación, ha requerido que se oficie a US. con el propósito de exponer su opinión, cuyo texto se acompaña en solicitud adjunta, respecto de los programas, medidas, planes y políticas que dicho ministerio está implementando para abordar la deserción y reinserción escolar, como también las estadísticas existentes sobre dicha situación desde el año 2022 a la fecha y en específico para las comunas de Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, La Cisterna, San Ramón, San Miguel y Lo Espejo.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición reglamentaria.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A0242D1C702D8FBA



SANTIAGO, 02 de abril de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO A MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

DE: H.D. DANIEL MELO CONTRERAS

PARA: MINISTRO DE EDUCACIÓN, NICOLÁS CATALDO ASTORGA

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar que se oficie a la Sr. Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación, a fin de que informe sobre los programas, medidas, planes y políticas que dicho ministerio este implementando para abordar la deserción y reinserción escolar, como también las estadísticas existentes sobre dicha situación desde el año 2022 a la fecha actual para el país y en específico para las comunas de Pedro Aguirre Cerda, El Bosque, La Cisterna, San Ramón, San Miguel y Lo Espejo.

Atentamente,

DANIEL MELO CONTRERAS  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MELO C.

